

EL PPD Y LA TRANSICION

Así como el PPD se plantea al nacer convocar a los chilenos para ganar el plebiscito, su tarea actual es convocarlos para completar la transición a la democracia. Las tareas del post-5 de octubre son a) obtener la reforma democrática de la institucionalidad política y b) elegir un gobierno de unidad nacional que reestablezca los equilibrios sociales y mejore las condiciones de vida de la población, y particularmente de los más pobres. Las formas definitivas del sistema político y las orientaciones de largo plazo del desarrollo nacional serán decididos en una etapa posterior por los chilenos, una vez que se haya conquistado la posibilidad de optar en una democracia estable entre diversos proyectos, y entre ellos el del socialismo moderno, del reformismo democratacristiano y del neoliberalismo. Entretanto, la plataforma programática para la transición democrática debe contemplar dos vertientes principales.

a) La reforma política.

Los 16 han establecido el marco de lo que se quiere obtener para iniciar el tránsito a la democracia. Salvo algunos puntos de detalle, lo establecido por el grupo de los 24 y recogido por el programa de los 6 (coalición chica) completa la propuesta de cambios institucionales. El PPD debe insistir particularmente en la necesidad de recoger la energía democrática y transformadora de los jóvenes, insistiendo en la apertura de canales de participación local que articule los esbozos de organización vecinal (juntas de vecinos, grupos juveniles, centros culturales, organizaciones de salud) con las tareas de gestión municipal, provincial y regional. Nuestra debe ser la bandera de la participación local y en la base, junto a la democratización del sistema político nacional.

b) La plataforma para enfrentar la deuda social.

Poco sentido podrá tener al cabo de poco tiempo el cambio político para las mayorías -y para los jóvenes que hoy han vuelto a tener esperanzas en la democracia- si nada se hace para mejorar las condiciones de vida de los más pobres. Debemos ser los que tomemos en nuestras manos con particular énfasis el acuerdo económico-social del NO, estableciendo una plataforma que se haga cargo de los problemas más apremiantes. Poco sentido tiene que el PPD fuerce definiciones internas sobre el rol del estado, la inversión extranjera, las privatizaciones, la minería, la agricultura, temas que se vinculan más a las opciones en materia de estrategia de desarrollo. En cambio tiene sentido dar respuestas precisas en materia de deuda social, que tienen implícitas definiciones en el ámbito anterior, pero que pueden suscitar un consenso más amplio y una mayor capacidad de convocatoria. La plataforma debe contemplar 6 puntos básicos.

1. Un plan nacional de empleo:

Hoy quedan apenas 27 mil empleados en el PEM y el FOHJ, mientras el desempleo abierto (9%) y el subempleo persisten y determinan grados agudos de extrema pobreza. Cambiar y ampliar estos programas es posible financieramente y en términos de estabilidad macroeconómica (véase precio del cobre) de modo de permitir a no menos de 150 mil de los 400 mil cesantes actuales un ingreso digno y una actividad orientada a ampliar la red de servicios públicos en las zonas pobres y a proveer una capacitación técnica a los jóvenes en el marco de micro-empresas productivas. La reducción progresiva de la jornada legal a 40 horas semanales y la puesta en práctica de jornadas parciales deben ser un complemento a la política de empleo.

2. Una expansión de los servicios de salud y alimentación:

Aumentar el gasto en los servicios de prevención (piénsese en la epidemia actual de sarampión) y de salud primaria y en el sistema hospitalario público es urgente. Ello supone destinar recursos del presupuesto para ello (hasta un 1.5% del PGB) y establecer la cotización obligatoria al sistema público (sin perjuicio de la afiliación y cotización voluntaria a las ISAPRES) para permitir la incorporación de los desempleados a la cobertura del sistema. El programa de alimentación escolar debe ampliarse (con un objetivo de llegar al 75% de la población de 6 a 14 años) y el de alimentación complementaria a las embarazadas y menores de 6 años debe cubrir el riesgo social y no sólo el bio-médico, atenuando la extrema focalización actual que sólo ataca los casos más extremos de desnutrición.

3. Un cambio en la legislación laboral y el sistema de remuneraciones:

Atacar drásticamente la extrema pobreza y el hambre es posible. En el mediano plazo ello se logra con empleo bien remunerado. En el corto plazo, junto a la expansión de las prestaciones sociales (que debe incluir un aumento del monto de la asignación familiar y del subsidio único familiar), se debe aumentar el salario mínimo hasta un nivel que permita cubrir el costo de la canasta mínima familiar (alrededor de 25 mil pesos por activo empleado). La CUT solicita un reajuste de 25%, el que es posible absorber al menos respecto de los salarios más bajos. Un cambio en la legislación laboral debe incluir que el piso de las negociaciones colectivas sea del 100% del IPC, salvo situaciones excepcionales, que se combine la negociación por rama y por empresa y que se establezca un real derecho a huelga, el fuero sindical y una concertación permanente entre trabajadores y empresarios en la empresa, la rama y las organizaciones nacionales. Debe asimismo incluirse en la nueva legislación la eliminación de la discriminación de la mujer en el trabajo.

4. Un plan de viviendas populares:

El objetivo será el de construir 70 mil viviendas populares al año. El estímulo al ahorro y la ampliación del subsidio habitacional a los sectores de menores ingresos es una condición necesaria para permitir el acceso de los más desposeídos a la vivienda. El fomento de la autoconstrucción, la regulación del uso del suelo, la densificación de las grandes ciudades, la planificación del transporte urbano y la descontaminación deben ser objeto de una política global y de una gestión descentralizada a cargo de los municipios.

5. Una previsión justa:

El reajuste de las pensiones inferiores y de las pensiones asistenciales es urgente. El mayor gasto que ello conlleva implica reestablecer la cotización patronal y de los asalariados, combinando el sistema de reparto con el de capitalización individual. Las AFP deben incorporar a los cotizantes en su gestión, a la vez que el destino de los fondos debe ser manejado por un Fondo Nacional de Inversión con participación de los trabajadores, los empresarios y el Estado.

6. Una educación para la igualdad de oportunidades:

La democratización en profundidad del país sólo se obtendrá a través de la igualdad de las oportunidades. La educación cumple al respecto un rol primordial. Junto a sostener los ritmos de crecimiento de la cobertura de la educación primaria y secundaria, debe enfatizarse el cambio de su orientación y de su calidad, la que se enfrenta en franca crisis. La educación superior debe fortalecerse y ser la puerta de entrada a la modernización del país, regulando los planes y programas de universidades públicas y privadas en función de los requerimientos del desarrollo nacional. Redefinir la gestión descentralizada permitiendo la participación de padres y docentes, revalorizar la función docente y el carácter integrador de la educación pública, enfrentar las desigualdades en la distribución de los recursos y alentar la humanización y adecuación a las innovaciones tecnológicas del sistema educativo deben formar parte de un mismo esfuerzo democratizador global.

<ningún> OFERTA: programa

sin resp (primera)

Fecha: Vie 21-Oct-88 19:12

Completó-el: Sin-fecha

De: msaintar @ preufach

Respuesta-el: Sin-fecha

A: pduran @ lagos

Dominio: <ningún>

Copias: rlagos @ lagos

Anexo: A:r1agos.

Pedro: te mando por esta via el archivo Lagos para Ricardo. Si tienes problemas llámame a la casa al 497255, pues tengo copia impresa. Saludos, Gonzalo Martner